RESOLUCIÓN N° 533/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 08/2026 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN COMUNIDADES INDIGENAS", CON ID N° 489177, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 20 de octubre de 2026

VISTO: El memorándum SAF Nº 359/2026 remitido por la Secretaría de Administración y Finanzas a fin de solicitar la Resolución de adjudicación del Llamado a LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 08/2026 **"CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN COMUNIDADES INDIGENAS"**, CON ID N° 489177, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO: La Ley Nº 1535/1999, "De la Administración Financiera del Estado", y el Decreto Nº 8127/2000, que lo reglamenta.

La Ley Nº 7021/2022, *"De Suministro y Contrataciones Públicas"*, y su Decreto Reglamentario Nº 2264/24, Por el cual se reglamenta la Ley Nº 7021/2022 *"De Suministro y Contrataciones Públicas"*.

La Ley Nº 7609/2025, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026".

El Decreto Nº 5311/2026, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026".

La Ley N° 426/1994 "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental".

El memorándum UOC N° 128/2026, por la cual solicita la resolución de adjudicación del Llamado a LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 08/2026 **"CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN COMUNIDADES INDIGENAS"**, CON ID N° 489177, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Informe de Evaluación de MCN N° 08/2026, que en su parte conclusiva **RECOMENDACIÓN FINAL** expresa: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Decreto Reglamentario Nº 2264/24 de la Ley 7021/2022, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente, a la siguiente firma: **CONSTRUMAS S.A** con RUC N° 80082533-0, por un monto total de Gs. 431.040.000 (guaraníes cuatrocientos treinta y un millones cuarenta mil) - IVA INCLUIDO.

- **LOTE N° 1: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS PARA CANCHA DE FUTBOL PESEMPO´O, LOMA PLATA.** Monto total Gs. 85.990.000 (guaraníes ochenta y cinco millones novecientos noventa mil).
- **LOTE N° 2: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS PARA CANCHA DE FUTBOL EFESO, YALVE SANGA.** Monto total Gs. 175.025.000 (guaraníes ciento setenta y cinco millones veinticinco mil).
- **LOTE N° 3: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS PARA CANCHA DE FUTBOL TIBERIA, YALVE SANGA.** Monto total Gs. 170.025.000 (guaraníes ciento setenta millones veinticinco mil).

Lic. Amalia I. Vargas Portillo
Secretaria General
Gobernación del XVI Dpto. de Boquerón

Sr. Harold Jorgen Toews
Gobernador
Gobernación de Boquerón

FIEL COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Amalia I. Vargas Portillo
Secretaria General
Gobernación del XVI Dpto. de Boquerón

El informe está firmado por los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la Gobernación de Boquerón, en prueba de conformidad, el día lunes 19 de octubre de 2026.

Que, es facultad del Gobernador del Departamento de Boquerón dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Gobernación, pudiendo establecer las directrices necesarias para la organización y funcionamiento de la misma, a fin de obtener la mayor eficiencia en el desempeño de la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

RESUELVE:

Artículo 1° **ADJUDICAR** a la Firma de **LA CONSTRUMAS S.A** con RUC N° 80082533-0, por un monto total de Gs. 431.040.000 (guaraníes cuatrocientos treinta y un millones cuarenta mil) - IVA INCLUIDO, del Llamado a LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 08/2026 **"CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN COMUNIDADES INDIGENAS"**, CON ID N° 489177.

Artículo 2° **ADJUDICAR** el Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 08/2026 **"CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN COMUNIDADES INDIGENAS"**, CON ID N° 489177.

- **LOTE N° 1: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS PARA CANCHA DE FUTBOL PESEMPO´O, LOMA PLATA.** Monto total Gs. 85.990.000 (guaraníes ochenta y cinco millones novecientos noventa mil).

- **LOTE N° 2: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS PARA CANCHA DE FUTBOL EFESO, YALVE SANGA.** Monto total Gs. 175.025.000 (guaraníes ciento setenta y cinco millones veinticinco mil).

- **LOTE N° 3: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS PARA CANCHA DE FUTBOL TIBERIA, YALVE SANGA.** Monto total Gs. 170.025.000 (guaraníes ciento setenta millones veinticinco mil).

Artículo 3° **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Secretaría Departamental de Administración y Finanzas, en coordinación con la Asesoría Jurídica, a elaborar el contrato a ser suscripto con el oferente, en virtud a lo dispuesto en el artículo 1°.

Artículo 4° **DISPONER** que la Secretaría Departamental de Administración y Finanzas tome los recaudos pertinentes de conformidad a las decisiones adoptadas en los Artículo 1° al 2°.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Amalia Idalina Vargas Portillo
Secretaria General

Sr. Harold Bergen Toews
Gobernador de Boquerón

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Amalia I. Vargas Portillo
Secretaria General